



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Educación

Máster Universitario en Prevención y Mediación de  
Conflictos en Entornos Educativos

**Programa de prevención de la violencia  
de género entre adolescentes:  
Dejando huellas, no cicatrices.**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Paula Carretero Ortega
Especialidad:	Prevención y Mediación de Conflictos en Entornos Educativos.
Director/a:	Paulina Gómez Monroy
Fecha:	19 de julio de 2023

## Resumen

La violencia de género es una de las problemáticas más relevantes en nuestra sociedad. Los estudios detectan un preocupante número de mujeres víctimas, que afecta al conjunto de la sociedad ya que se produce desde edades muy tempranas. Este trabajo, se centra en el estudio de la violencia de género en jóvenes. En la adolescencia dan comienzo las primeras relaciones de noviazgo que determinan las bases y/o roles de las posteriores relaciones de pareja en la etapa adulta. Por ello, se hace necesario intervenir desde edades tempranas y trabajar la igualdad de género con el objetivo de prevenir y eliminar la violencia de género en nuevas generaciones. Este proyecto de prevención es planteado en un centro de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid con el objetivo de sensibilizar y dotar de herramientas para combatir esta problemática. Para ello, se investigan las principales manifestaciones de la violencia, teniendo en cuenta que las redes sociales nos enfrentan a una nueva forma de ejercer violencia. Además, desde un enfoque sistémico, se analizan los factores de riesgo y el papel del ámbito educativo, que nos ayuda a plantear qué y cómo trabajar para lograr una prevención con mayor eficacia.

**Palabras clave:** Violencia de género, adolescentes, prevención.

## Abstract

Gender violence is one of the most relevant problems in our society. Studies detect a worrying number of female victims, which affects the whole of society since it occurs from a very early age. This project focuses on the study of gender violence in young people. In adolescence, the first courtship relationships begin, which determine the bases and/or roles of subsequent couple relationships in adulthood. Therefore, it is necessary to intervene from an early age and work on gender equality with the aim of preventing and eliminating gender violence in new generations. This prevention project is proposed in a Secondary Education center of the Community of Madrid with the aim of raising awareness and providing tools to combat this problem. For this, the main manifestations of violence are investigated, given that social networks confront us with a new way of exercising violence. In addition, from a systemic approach, risk factors and the role of the educational field are analyzed, which helps us to consider what and how to work to achieve prevention more effectively.

**Keywords:** gender-based violence, prevention, teenagers.

## Índice de contenidos

1. Introducción .....	8
1.1. Justificación.....	8
1.2. Planteamiento de la necesidad que motiva el proyecto .....	9
2. Marco teórico.....	10
2.1. Violencia de género .....	10
2.3. Manifestaciones y efectos de la violencia de género en adolescentes.....	12
2.4. Factores de riesgo .....	14
2.5. Estilos de apego y dependencia emocional.....	16
2.6. Creencias y mitos del amor romántico.....	17
2.7. El papel del ámbito educativo en la prevención de la violencia de género .....	18
3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	19
3.1. Objetivos del proyecto de prevención.....	19
3.1.1. Objetivo general .....	19
3.1.2. Objetivos específicos.....	19
3.2. Características del centro y viabilidad técnica del proyecto.....	20
3.3. Descripción de los beneficiarios .....	21
3.4. Propuesta planteada.....	22
3.4.1. Planificación e implementación del proyecto .....	22
3.4.2. Actividades del proyecto .....	23
3.4.3. Recursos personales, materiales y financieros .....	29
3.4.4. Cronograma general de la ejecución del proyecto .....	29
3.5. Evaluación y discusión de los resultados del proyecto.....	31
4. Conclusiones.....	32
5. Limitaciones y prospectiva .....	33

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	34
Anexo A. Cuestionario inicial.....	36
Anexo B. Diana autoevaluación.....	41
Anexo C. Anuncios sexistas .....	42
Anexo D. Letra de canciones.....	44
Anexo E. Cortometraje: “El orden de las cosas”.....	45
Anexo F. Escala de Mitos, Falacias y Creencias Erróneas acerca del ideal de amor romántico. 46	
Anexo G. Cuestionario. ¿Ha cambiado el mundo? .....	49
Anexo H. Vídeo Redes Sociales.....	52
Anexo I. Noticia de violencia de género.....	53
Anexo J. App DetectAmor.....	55
Anexo K. Herramienta evaluación. DAFO.....	56

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> <i>Preocupación por la violencia contra la mujer.</i> .....	10
<b>Figura 2.</b> <i>% sintomatología mujeres que han sufrido o no violencia de género.</i> .....	13
<b>Figura 3.</b> <i>Cuestionario Google Forms.</i> .....	36
<b>Figura 4.</b> <i>Diana de autoevaluación alumnado.</i> .....	41
<b>Figura 5.</b> <i>Anuncio juguetes Lidl.</i> .....	42
<b>Figura 6.</b> <i>Anuncio Vileda.</i> .....	42
<b>Figura 7.</b> <i>Anuncio Sprite</i> .....	43
<b>Figura 8.</b> <i>Anuncio perfume Paco Rabanne.</i> .....	43
<b>Figura 9.</b> <i>Imagen vídeo “El orden de las cosas”</i> .....	45
<b>Figura 10.</b> <i>Imagen vídeo violencia en las redes sociales.</i> .....	52
<b>Figura 11.</b> <i>Noticia violencia de género.</i> .....	53
<b>Figura 12.</b> <i>App DetectAmor.</i> .....	55
<b>Figura 13.</b> <i>Plantilla DAFO.</i> .....	56

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Victimas de violencia de género por edad. Valores absolutos y tasas de variación (%)</i> . .....	8
Tabla 2. <i>Distribución alumnado del centro por clases</i> . ....	22
Tabla 3. <i>Actividad 1, que se encuadra en la primera etapa del proyecto</i> . ....	23
Tabla 4. <i>Actividad 2, que se encuadra en la primera etapa del proyecto</i> . ....	24
Tabla 5. <i>Actividad 3, que se encuadra en la primera etapa del proyecto</i> . ....	25
Tabla 6. <i>Actividad 4, que se encuadra en la primera etapa del proyecto</i> . ....	25
Tabla 7. <i>Actividad 5, que se encuadra en la segunda etapa del proyecto</i> . ....	26
Tabla 8. <i>Actividad 6, que se encuadra en la segunda etapa del proyecto</i> . ....	26
Tabla 9. <i>Actividad 7, que se encuadra en la segunda etapa del proyecto</i> . ....	27
Tabla 10. <i>Actividad 8, que se encuadra en la tercera etapa del proyecto</i> . ....	27
Tabla 11. <i>Actividad 9, que se encuadra en la tercera etapa del proyecto</i> . ....	28
Tabla 12. <i>Actividad 10, que se encuadra en la tercera etapa del proyecto</i> . ....	28
Tabla 13. <i>Cronograma del proyecto “Dejando huellas, no cicatrices”</i> .....	29

## 1. Introducción

### 1.1. Justificación

La violencia de género es una de las problemáticas más importantes de nuestra sociedad, pues ha sido y sigue siendo una lacra que no nos permite alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. La igualdad es un derecho fundamental recogido en el Artículo 14 de la Constitución Española de 1978. En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 1993) la violencia de género es definida como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (p.2).

**Tabla 1.** *Victimas de violencia de género por edad. Valores absolutos y tasas de variación (%).*

	Año 2020	Año 2021	Tasa de variación
TOTAL	29.215	30.141	3,2
Menos de 18 años	514	661	28,6
De 18 a 19 años	884	955	8,0
De 20 a 24 años	3.208	3.346	4,3
De 25 a 29 años	3.900	4.045	3,7
De 30 a 34 años	4.638	4.671	3,7
De 35 a 39 años	4.959	5.043	1,7
De 40 a 44 años	4.521	4.616	2,1
De 45 a 49 años	2.963	3.131	5,7
De 50 a 54 años	1.749	1.796	2,7
De 55 a 59 años	847	872	3,0
De 60 a 64 años	439	447	1,8
De 65 a 69 años	245	244	-0,4
De 70 a 74 años	175	161	-8,0
75 y más años	173	153	-11,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022)



Esta problemática afecta al conjunto de la sociedad, ya que según las estadísticas esta se produce desde edades muy tempranas, cuando se inician las primeras relaciones sentimentales. Atendiendo a la tabla anterior, según recoge el Instituto Nacional de Estadística (INEM) en 2021 se registraron 30.141 mujeres víctimas de violencia de género, por lo que presenta una tasa de variación del 3,2% respecto al año anterior. Entre las víctimas se encuentran 661 menores de 18 años, suponiendo un aumento del 28,6% respecto a los datos del 2020; entre 18 y 19 años se registraron un total de 955 víctimas y en este caso la tasa de variación fue de un 8,0%; y entre 20 y 24 años reflejan 3.346 víctimas.

Estas cifras nos confirman la alarmante situación ante la que nos encontramos y la importancia de intervenir desde los entornos educativos para poder así prevenir y reducir la violencia en nuestros jóvenes y adolescentes.

### 1.2. Planteamiento de la necesidad que motiva el proyecto

La adolescencia es un periodo excesivamente sensible. Se trata de una etapa donde comienzan las relaciones románticas y aprenden pautas de interacción que pueden extenderse a la edad adulta (González-Ortega et al, 2008, p.208). Por este motivo, considero esencial poner en marcha planes de prevención desde edades tempranas que ayuden a la prevención y eliminación de la violencia de género en nuevas generaciones.

Tengamos en cuenta que, los últimos resultados del estudio sobre la situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España publicados por la Delegación del Gobierno en 2020, muestran las siguientes situaciones de violencia más frecuentes en adolescentes: abuso emocional (17,3%), control a través del móvil (14,9%), presión para realizar prácticas sexuales que no deseaban (11,1%), sentimiento de miedo (9,6%) y sentirse menospreciada (8,7%).

Los motivos por los que se producen estas situaciones y a tan temprana edad son diversos. Uno de los principales motivos que recoge este estudio es que el 55,5% de las adolescentes menores de 14 años ya reconocen haber tenido alguna relación amorosa. Otros factores que influyen quedarán recogidos también en este trabajo, como son el uso de las tecnologías, los mitos románticos o los estilos de apego. Todo ello, nos lleva a reflexionar sobre las medidas que se deben poner en marcha en el ámbito educativo y la necesidad de promover una educación basada en la igualdad, tal y como recoge la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## 2. Marco teórico

### 2.1. Violencia de género

La violencia de género es una de las problemáticas más relevantes y preocupantes de nuestra sociedad. Según la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en marzo de 2023, tal y como se puede observar en el gráfico, el 2,3% de los encuestados lo situó entre los tres primeros problemas de España.

**Figura 1.** Preocupación por la violencia contra la mujer.



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (2023)

En el Artículo 1, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; es definida como:

la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (p.10).

Es decir, se trata de una situación cuyo único objetivo es producir daño y controlar o situarse en una situación de superioridad a la mujer, con la que ha mantenido o mantiene una relación afectiva.

En el estudio “Impacto de la pandemia por Covid-19 en la violencia de género en España” realizado por la Universidad de Granada (2022), recoge que según Lorente et al. esta violencia se caracteriza por distintas causas:

a) Violencia inmotivada. Esto provoca que las mujeres no puedan deducir la causa de la agresión y por tanto evitarla, ya que se trata de algo subjetivo que dependerá de la percepción del agresor.

b) Violencia dirigida a aleccionar a una mujer. Su objetivo puede no ser ocasionarle lesiones, pero estas son el instrumento para ganar o mantener su autoridad en la relación. De este modo la mujer queda anulada, sometida y controlada a la voluntad del hombre. Cuando la conducta es extremadamente violenta busca producir miedo y terror para así controlarla.

c) Violencia continuada. No se trata de un hecho puntual, sino que es una situación que se prolonga en el tiempo con el objetivo de que sea “una buena mujer”. Por ello, todo lo que al agresor no le parezca adecuado le sirve como justificación para seguir ejerciendo la violencia.

d) Violencia cíclica. Va transcurriendo por distintas fases a lo largo del tiempo, que se irán repitiendo y variando así su intensidad. Estas fases son: tensión creciente, agresión aguda, amabilidad y afecto y luna de miel. La fase de luna de miel se trata de una estrategia del agresor para mostrarse arrepentido y cercano, evitando así que esta se aleje de él o le denuncie.

e) Violencia extendida. Esto indica que puede extrapolarse a personas cercanas a la víctima con el objetivo nuevamente de controlarla y causarle temor. Estas agresiones suelen darse principalmente a los hijos e hijas o en aquellas personas del entorno donde la víctima encuentre apoyo.

f) Violencia en lugares públicos. Estos hechos pueden producirse ante la pasividad del entorno, basada en ideas culturales como “son cosas de pareja” o “actúa como debe hacerlo un hombre”. Recibiendo de este modo el agresor un refuerzo de su conducta.

La violencia de género no solo se produce en la edad adulta, es una problemática que se extiende también a la etapa de la adolescencia, cuando comienzan los noviazgos. Estas

primeras relaciones de pareja que se establecen durante la adolescencia o principio de la edad adulta cobran una especial relevancia debido a que constituyen la antesala de la violencia de pareja durante la edad adulta (Muñoz et. al., 2016).

Urbiola et. al (2020) señala que la violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes se caracteriza por la bidireccionalidad de esta al ser ejercida y recibida por ambos miembros de la pareja. Aunque de forma generalizada, indica que la violencia en el noviazgo es ejercida más frecuentemente, pero con situaciones de menor gravedad en comparación con los adultos.

A continuación, se detallan las manifestaciones más frecuentes, pues es fundamental conocerlas y transmitir las para poder frenarlas y así minimizar los efectos o consecuencias, especialmente en una etapa tan crucial como la adolescencia.

### 2.3. Manifestaciones y efectos de la violencia de género en adolescentes.

La violencia de pareja adopta cinco formas principales según el tipo de daño causado: físico, psicológico, sexual, social y económico. A continuación, se detallan según Povedano-Díaz, A. y Monreal-Gimeno, M.C. (2012) cada uno de ellos:

- La violencia física, conlleva una agresión que puede provocar un daño o lesión. Es el tipo de violencia más fácil de percibir y ser consciente de ello, tanto por la víctima como por el resto de la población, ya que deja “huellas” externas.
- La violencia psicológica, se tratan de acciones o actitudes (humillaciones, amenazas, insultos...) que desvalorizan a la víctima. Puede incluso llegar a provocar daños emocionales más nocivos que la violencia física.
- La violencia sexual se define como un conjunto de presiones físicas y/o psíquicas que ejerce el agresor para obtener una estimulación o gratificación sexual.
- La violencia social, se produce cuando el agresor tiene la pretensión de apartar a la víctima de la sociedad. Esto supone que, al no tener contacto con otras personas, no puede pedir ayuda.
- La violencia económica, supone la utilización no autorizada de los recursos económicos de una persona o el intento de evitar que la víctima tenga acceso a ellos, dejándole así sin recursos.

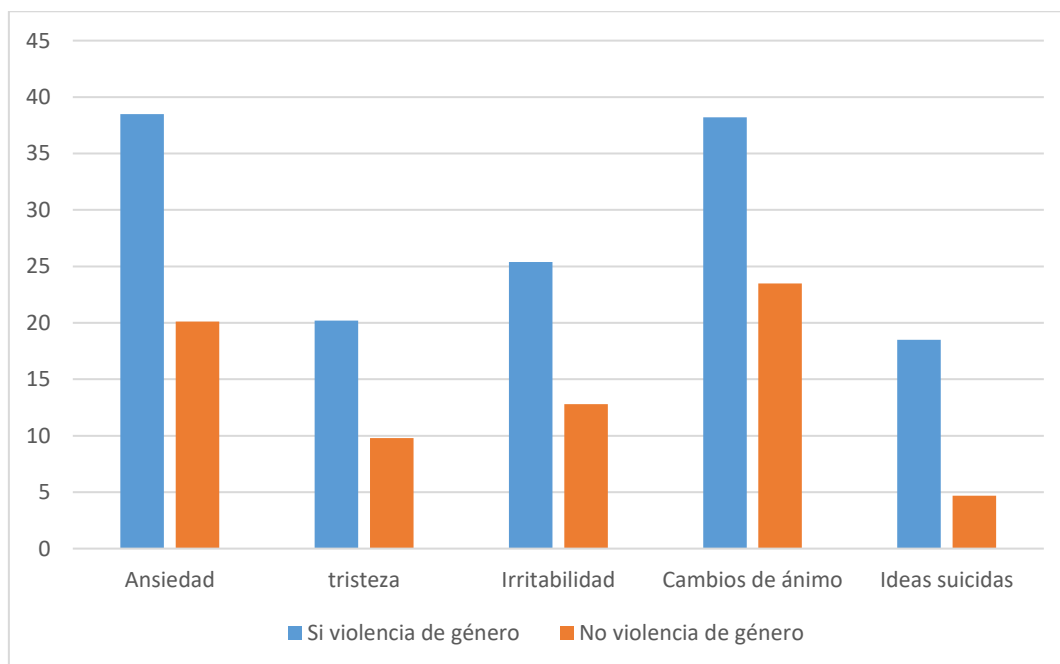
Ruiz-Doblado (2014) señala que actualmente “las redes sociales, están siendo un mecanismo para incrementar la violencia de género. El agresor usa las redes sociales como una forma de espiar, investigar el mundo de la víctima repetidamente y sin consentimiento” (p.26).

El uso extendido de las redes sociales nos enfrenta a una nueva forma de ejercer violencia de género que afecta sobre todo a adolescentes, que son quienes las utilizan en mayor medida. Según Blanca Hernández Oliver, delegada del Gobierno para la Violencia de Género, esta violencia online “supone una dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad e intimidad, además del daño que supone a su imagen pública”. (p.4) Además, señala que “es importante destacar la facilidad que internet tiene para alcanzar a la mujer víctima de violencia de género sin necesidad de tener contacto físico con ella” (p.5).

Díaz Aguado, M. (2021) expone que “Las consecuencias de la violencia contra las mujeres dependen de su frecuencia y gravedad” (p.129). Según los datos del estudio realizado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020), las mujeres que han padecido violencia de género presentan un mayor índice de problemas de salud y bienestar que aquellas que no la sufrieron nunca.

Entre los resultados obtenidos en este estudio se encuentran las siguientes diferencias porcentuales en sintomatología.

**Figura 2.** % sintomatología mujeres que han sufrido o no violencia de género.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio de Díaz Aguado.

Como se observa en el gráfico, las mujeres que han sufrido violencia de género presentan un índice mayor de sintomatología que aquellas que nunca la sufrieron. Encontramos un 38,5% de mujeres que sufren ansiedad tras sufrir violencia de género, frente a un 20,1%; un 20,2% frente al 9,8% que sufren tristeza; un 25,4% frente al 12,8% con irritabilidad; un 38,2% frente al 23,5% de cambios de ánimo; y con ideas suicidas un 18,5% frente al 4,7%.

En el caso de las jóvenes, Ruíz, C. (2016) concluye en su estudio que “cualquiera de las tipologías de violencia de género sufridas por una chica adolescente tendrá consecuencias a corto, medio y/o largo plazo sobre diversos ámbitos de su vida” (p.113). En este caso nos centraremos en las consecuencias, físicas y psíquicas, de la violencia de parejas jóvenes y adolescentes recogidas en la Macroencuesta española de Violencia Contra la Mujer de 2015.

Estas consecuencias se reflejan en todas las facetas de su vida, incluido el ámbito escolar, por tanto, el rendimiento académico de la joven se ve afectado, pues están experimentando un bloqueo que no les permite continuar con sus rutinas. Otro efecto son las somatizaciones, quiere decir, que el cuerpo comienza con síntomas de malestar o dolores de manera recurrente. Estos no se pueden explicar por un diagnóstico médico, sino que son una manera de exteriorizar el malestar generado por la ansiedad o el miedo. Llegando también a perder el apetito, con la pérdida de peso que ello acarrea y llegando incluso a la hospitalización. Asimismo, la violencia de género puede motivar situaciones graves de autolesión en la víctima e incluso ideas suicidas. Por último, recogen consecuencias en las relaciones sexuales donde se producen situaciones de irresponsabilidad lo que conlleva embarazos no deseados.

## 2.4. Factores de riesgo

Los factores de riesgo son aquellos cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca una situación o circunstancia. En este caso, hablaremos de factores de riesgo de la violencia, es decir, de las características que predispone al sujeto para verse envuelto en situaciones violentas. Analizaremos por tanto características individuales, pero también familiares y sociales o culturales.

Partiendo de una perspectiva ecológica de Bronfenbrenner (1979), analizaremos tanto las características del individuo, como el conjunto de sistemas con los que interactúa y cuya influencia es mutua.

Como se indica en el III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (2010), los factores individuales de las víctimas, a parte del simple hecho de ser mujer, que podrían relacionarse con el maltrato y el mantenimiento del mismo, son la dependencia económica y/o emocional de la pareja, así como una excesiva visión romántica de las relaciones. En cuanto al agresor, apuntan a una asimilación de un estilo patriarcal, queriendo mantener autoridad y control sobre la mujer, y con ello, justificando el uso de la fuerza sobre la misma. Otro factor que considerar es el estilo de crianza o socialización. Cuando el agresor fue educado a través del autoritarismo, interiorizo una estructura rígida y jerarquizada. En un estilo más permisivo e hiperprotector, la consecuencia es que establecen un locus de control externo y, por tanto, responsabilizan de sus conductas violentas a la propia víctima. Añaden también haber recibido una socialización sexista, que les hace interiorizar ideas como la existencia de roles sexuales, la superioridad del varón, creencia de que el matrimonio o una relación les hace poseer a la mujer o tendencia a controlar la forma de vestir, con quien se relaciona, a qué hora vuelve a casa, etc. Por último, señala que el consumo de alcohol y drogas se relaciona de forma directa con las conductas violentas y se vinculan con complicaciones neuropsiquiátricas como la psicosis o la depresión.

En el análisis que hace de los factores familiares de riesgo, alude al autoritarismo anteriormente nombrado, donde la estructura familiar sitúa a la figura masculina por encima de los demás miembros de la familia, habiendo una escasa autonomía de los miembros. Además, se establecen estereotipos de género y reparto de responsabilidades familiares.

Este mismo informe, recoge en último lugar factores socioculturales señalando principalmente dos factores de riesgo para las víctimas. El primero de ellos es la carencia de apoyo social, pues si la víctima no cuenta con apoyo de su entorno más cercano (familia y amigos) esto propicia que pueda darse el maltrato, permaneciéndose oculto, y posteriormente, actúa como factor mantenedor de la violencia, pues se encuentra aislada y no tiene a quien pedir ayuda para escapar de esa situación.

En segundo lugar, consideran que la respuesta policial y judicial suele ser insuficiente o inadecuada. Por este motivo, las víctimas no se atreven a romper la relación ni a interponer una denuncia.

En cuanto a los factores socioculturales que influyen en la figura del agresor, se encuentra la cultura patriarcal, que atribuye mayor poder y autoridad a los hombres en la sociedad, así

como en sus familias; y la existencia de un ambiente social que reduzca la importancia de los hechos violentos. Los medios audiovisuales, muestran continuamente situaciones violentas reales y programas televisivos que atentan contra la dignidad de la mujer y que refuerzan distorsiones cognitivas de algunos hombres y generan un aprendizaje por modelado no deseado en los más pequeños.

Todos estos factores, pertenecientes a diferentes sistemas de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, están interrelacionados. Habrá una mayor probabilidad de que aparezcan o se repitan conductas o situaciones de agresión, cuantos más factores de riesgo confluyan en el individuo. Aunque estos no son necesariamente causales.

### 2.5. Estilos de apego y dependencia emocional.

La teoría del apego de John Bowlby explica la importancia de las relaciones tempranas en el desarrollo posterior del niño. Esta teoría plantea la necesidad que tiene el ser humano de vincularse a otro ser humano para sobrevivir.

El niño establece un vínculo de apego con sus figuras de referencia, buscando la cobertura de las necesidades biológicas básicas y que, a su vez, le proporcione seguridad para ir adquiriendo herramientas y habilidades para desenvolverse más adelante de forma autónoma. Generalmente, esta figura de referencia son los padres y madres y en función de las respuestas más o menos ajustadas a las necesidades del niño se irá generando uno u otro vínculo de apego.

En torno al primer año de vida, la experiencia acumulada con sus figuras de referencia empieza a modelar en el niño patrones relacionales que, si bien no son irreversibles, sí son determinantes en la mayoría de las ocasiones (Marvin y Britner, 2008).

La teoría del Apego estudia las relaciones afectivas teniendo en cuenta el grado de seguridad para la exploración y la capacidad de adaptación al entorno. Ainsworth et al. (1978) concluyó en sus estudios tres patrones conductuales diferentes: estilo de apego seguro, apego inseguro ambivalente resistente y apego inseguro evitador. Posteriormente, Main y Solomon (1986) añadieron un cuarto estilo de apego que se denomina apego desorganizado.

Bowlby (1979), citado por Valle L. y de la Villa Moral, M., señala que “apego seguro en la infancia permitirá al sujeto autoconcebirse como un individuo valioso y digno de afecto, pudiendo así ejercer un rol positivo en las relaciones con los otros en etapas posteriores”



(p.29). Además, en esta revista de psicología y salud indican que las mujeres víctimas de violencia presentan un apego ansioso. Este estilo de apego se relaciona con la violencia psicológica especialmente ya que la víctima necesita de aprobación constante, siente miedos y preocupación excesiva, provocándole dependencia emocional de la pareja.

Momeñe y Estévez (2018) manifiestan que esta dependencia emocional podría convertirse en un factor mantenedor de la violencia dentro de la pareja. Castello, J. (2005) define la dependencia emocional como “una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones” (p.17).

## 2.6. Creencias y mitos del amor romántico.

La justificación de la violencia como una demostración de amor se relaciona con los mitos del amor romántico. Palacios y Valverde (2020) dicen que:

“el amor romántico se ha creado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género y que conlleva a que se perpetúe el sistema jerárquico, desigual, basado en la dependencia de los miembros” (P.32).

Los mitos del amor romántico son ideas y creencias sobre el amor verdadero socialmente compartidas. La creencia o no en estas ideas populares, pueden facilitar la aparición de la violencia en la pareja y que esta, se perciba como algo natural. “Estos mitos suelen generar altas expectativas que, a su vez provocan consecuencias personales y sociales como frustración, sufrimiento, insatisfacción, desaprobación” (Ferrer, Bosch, y Navarro, 2010, p.28).

Algunos de los mitos más extendidos en la población son los siguientes.

El mito de “omnipotencia”, se basa en la idea de que el amor es suficiente para superar cualquier obstáculo en la pareja. Esto hace que toleremos comportamientos y situaciones inadmisibles pensando que cambiará por amor.

El mito de “la media naranja”, es la creencia de que estamos predestinados con una persona que es nuestra otra mitad y nos complementa. Esto nos predispone a buscar a nuestra otra mitad desesperadamente, para así “completarnos” y caemos en el error de que no hay una única persona que puede hacerlo y con la que nos podemos sentir amados.

El mito de los celos hace pensar que no se trata de desconfianza ni privarnos de libertad, sino que es una manera de demostrar el amor que siente hacia la pareja. Por tanto, si hay ausencia

de celos, se deduce que no hay amor. Cuando realmente los celos son una sensación producida por inseguridad y miedos de perder a la otra persona.

El mito de la atracción exclusiva se basa en la creencia de que solo podemos sentirnos atraídos por nuestra pareja y con nadie más. Nuevamente, esto lleva asociado el miedo a que la otra persona nos abandone.

El mito de “el amor es lo más importante”, nos hace creer que para ser plenamente felices debemos enamorarnos, porque sin el amor de una pareja nunca alcanzaremos la felicidad. Esto genera una dependencia emocional hacia la pareja que es perjudicial y que genera frustración en aquellas personas que no tienen una relación amorosa.

## 2.7.El papel del ámbito educativo en la prevención de la violencia de género

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, expone en el Artículo 4 los principios y valores en los que se debe basar nuestro Sistema Educativo. De forma general para toda la educación indica que:

(...) el sistema educativo incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. (Boletín Oficial del Estado núm. 313, 2004, Artículo 4).

De forma más concreta, para las dos etapas educativas obligatorias en España, quedan recogidos de la siguiente forma:

3. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad entre sexos.

4. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica.

La actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; recoge en el Preámbulo que el sistema educativo:

(...) adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista” (LOMLOE, 2020, preámbulo).

Además, recoge en el apartado de “Fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres” que los centros educativos deberán incluir en su Proyecto Educativo (PE) medidas para favorecer la igualdad y eliminar con la violencia de género. También establece que en el Consejo Escolar del centro se debe designar a una persona que ponga en marcha medidas que fomenten la igualdad y prevenga la violencia de género

## 3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

### 3.1. Objetivos del proyecto de prevención

#### 3.1.1. Objetivo general

Teniendo en cuenta la relevancia de esta problemática a la que se pretende dar una respuesta, planteamos como objetivo principal:

- Prevenir y reducir la violencia de género en los adolescentes fomentando las relaciones de parejas basadas en el respeto y la igualdad.

#### 3.1.2. Objetivos específicos.

Para conseguir el objetivo general, se trabajará la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar en la comunidad educativa una cultura igualitaria entre hombres y mujeres.
- Concienciar y sensibilizar acerca del problema de la violencia de género.
- Dotar de herramientas para prevenir, percibir y actuar ante actitudes y conductas de violencia de género.

- Identificar y deconstruir de los mitos del amor romántico, así como reflexionar sobre los estereotipos de género.

### 3.2. Características del centro y viabilidad técnica del proyecto.

El proyecto planteado ha sido pensado para un centro público de Educación Secundaria Obligatoria, situado en el municipio de Alcobendas (Madrid). Se ubica en el núcleo del municipio, cerca de un polideportivo municipal, un parque recreativo y el ayuntamiento de Alcobendas. Consta de dos edificios, con dos plantas cada uno de ellos, construidos en 2017 que disponen de aulas y salas amplias y dotadas de material tecnológico. Destacar la biblioteca, el laboratorio, la sala de tecnología, las pistas deportivas y la sala de música.

Aunque el centro cuenta con un numeroso claustro, hay una buena organización por parte del equipo directivo y la mayoría de los profesionales ya trabajaron el curso anterior en el centro, formando un buen equipo docente, motivados y con un clima positivo de trabajo. Por tanto, una de las fortalezas con las que cuenta este proyecto es que los profesionales ya han trabajado juntos, conocen el funcionamiento del centro y al alumnado. Por tanto, conocedores también de las características y problemáticas a las que se debe hacer frente.

El personal de la comunidad educativa del centro no solo está formado por el equipo directivo y el claustro de profesores. Cuenta también con el personal de administración y servicios, que se compone de una administrativa, dos auxiliares y una enfermera.

Se han detectado algunos factores de riesgo, que nos llevan a plantear una intervención primaria en el centro. El alumnado manifiesta una excesiva visión romántica de las relaciones sentimentales y hacen un desmesurado uso de los diferentes medios audiovisuales con escasa supervisión parental que generan un aprendizaje por imitación no deseado. Además, nos encontramos ante una sociedad patriarcal, que ubica a las mujeres en una posición de inferioridad, que se hace especialmente preocupante en nuestras alumnas de etnia gitana.

Actualmente el centro cuenta con algunos planes y programa en su Proyecto Educativo (PE) que contribuirán a nuestro proyecto y, por tanto, a la consecución de los objetivos planteados. Entre ellos se encuentra:

- Plan de convivencia, pone en marcha diferentes herramientas con el objetivo de promover el respeto y la transmisión de valores. Cuenta con un programa de Mediación y resolución de Conflictos y alumnos ayudantes, para mejorar el clima escolar.
- Plan de Bienestar y Protección del alumnado, del cual formará parte este proyecto planteado.
- Plan de Igualdad, cuyo objetivo es educar en la igualdad al alumnado que serán los hombres y mujeres de futuras generaciones.
- Programa de “La casa de la Mujer” del ayuntamiento de Alcobendas, que presta servicio relacionados con los ámbitos de la mujer y de la inmigración. El centro participa en actividades propuestas desde la entidad, promoviendo así la participación de toda la comunidad

En conclusión, el centro cuenta con los recursos espaciales y materiales necesarios para las actividades que se plantean en la propuesta, así como personales, contando con la participación de toda la comunidad y el ayuntamiento del municipio.

### 3.3. Descripción de los beneficiarios

El alumnado del centro procede de diferentes Centros de Educación Infantil y Primaria del municipio, en consecuencia, durante el primer curso de Educación Secundaria no todos se conocen.

Contamos con un alumnado muy heterogéneo. En general, pertenece a familias con un nivel socioeconómico medio-bajo. Son trabajadores de la industria, la construcción y servicios sin cualificación profesional. Aproximadamente un 25% de las familias son de origen extranjero, procedentes de Marruecos, Colombia, Perú, Venezuela y Rumanía, y se encuentran integrados en el centro. Hay que destacar que cuenta a su vez con numeroso alumnado de etnia gitana. En general, son familias involucradas en la educación de sus hijos y acuden al centro para mantener reuniones, aunque existe una minoría que no colabora lo suficiente.

En este curso, el centro cuenta con 300 alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria, distribuyéndose de la siguiente manera.

**Tabla 2.** *Distribución alumnado del centro por clases.*

		Grupo A	Grupo B	Grupo C	TOTAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Alumnado 1º ESO	Chicos: 14	Chicos: 12	Chicos: 15	Chicos: 41 (54,67%)
		Chicas: 11	Chicas: 13	Chicas: 10	Chicas: 34 (45,33%)
	Alumnado 2º ESO	Chicos: 12	Chicos: 11	Chicos: 13	Chicos: 36 (48,65%)
		Chicas: 12	Chicas: 14	Chicas: 12	Chicas: 38 (51,35%)
	Alumnado 3º ESO	Chicos: 12	Chicos: 14	Chicos: 15	Chicos: 41 (53,95%)
		Chicas: 14	Chicas: 10	Chicas: 11	Chicas: 35 (46,05%)
	Alumnado 4º ESO	Chicos: 13	Chicos: 12	Chicos: 14	Chicos: 39 (52,00%)
		Chicas: 11	Chicas: 14	Chicas: 11	Chicas: 36 (48,00%)

Fuente: Elaboración propia.

Los beneficiarios directos será el alumnado de entre 14 y 16 años, que corresponden a los cursos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Siendo así el alumnado de 1º y 2º beneficiaros indirectos, pues disfrutaran de una convivencia más tolerante e igualitaria y en consecuencia, se espera ver modificadas sus conductas por imitación.

Asimismo, se pretende que este proyecto repercuta positivamente en las familias, la sociedad y los profesionales del centro, disminuyendo los roles, prejuicios y estereotipos de género. El número de profesores que configuran el claustro asciende a 30 profesionales y las familias del alumnado incorporan a un total de 284 miembros.

### 3.4. Propuesta planteada

#### 3.4.1. Planificación e implementación del proyecto

Para lograr los objetivos planteados en el programa “Dejando huellas, no cicatrices”, teniendo en cuenta a quién va dirigido el proyecto y el contexto en el cual se enmarca, dividimos el proyecto en tres etapas. Se desarrollará a lo largo de un curso escolar, por lo que cada etapa se corresponde a un trimestre.

En la primera etapa, el objetivo es sensibilizar y dar a conocer a nuestro alumnado la desigualdad que viven las mujeres por el simple hecho de ser mujer, así como los roles, prejuicios y estereotipos normalizados en la sociedad.

En la segunda etapa, se centra en las manifestaciones y consecuencias de la violencia de género. Comenzaremos con una charla informativa de una psicóloga especializada en violencia de género para alumnos y familiares, encaminada a concienciar sobre esta problemática y desmontar algunas creencias arraigadas en la sociedad.

En la tercera y última etapa vamos a profundizar sobre los roles, las conductas y estereotipos mantenidas a lo largo de la historia y la nueva problemática a la que nos enfrentamos con las tecnologías. Terminando este proyecto con la puesta en marcha de campañas contra la violencia que serán realizadas por el alumnado en colaboración con el personal del centro y el ayuntamiento de Alcobendas.

El programa “Dejando huellas, no cicatrices” se desarrollará en un total de 10 sesiones, una en cada mes, destinadas al alumnado de 3º y 4º de la ESO. En estas sesiones, el alumnado siempre tendrá un papel activo. Paralelamente, se considera imprescindible desarrollar otras sesiones de sensibilización y formación del profesorado y las familias, quienes estarán en continua comunicación.

En el siguiente epígrafe desarrollaremos de forma individualizada cada una de las sesiones que se van a realizar con el alumnado de forma más detallada. Indicando cual es el objetivo, en qué consiste la actividad, la duración estimada de cada dinámica, qué miembros están implicados y herramientas de evaluación.

#### 3.4.2. Actividades del proyecto

**Tabla 3.** *Actividad 1, que se encuadra en la primera etapa del proyecto.*

<b>Sesión 1:</b> Cuestionario de creencias culturales sobre la violencia de género.	
Objetivo específico	Conocer las ideas previas y los prejuicios de nuestros jóvenes.
Temporalización	Septiembre <span style="float: right;">Duración 90 minutos.</span>

<p><b>Actividad:</b> Al comienzo de la sesión se realiza una breve intervención para presentar el proyecto que tendrá lugar a lo largo del curso.</p> <p>Posteriormente, se dará acceso al alumnado a un cuestionario en Google Forms de forma individual (Anexo A). Con ello pretendemos recabar información que nos oriente sobre las ideas previas y los prejuicios que tiene el alumnado. Las respuestas obtenidas permitirán adaptar las siguientes actividades a las necesidades detectadas y conocer en qué aspectos debemos incidir o profundizar especialmente.</p> <p>Posteriormente, plantearemos un debate donde el procurador irá marcando los tiempos de intervención y se proyectarán diferentes frases como, por ejemplo: “El sí ayuda en casa”, “siente celos porque te quiere” o “llorar es cosa de niñas”.</p>	
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.
	Cuestionario Google forms, bolígrafos, proyector y ordenador.
Evaluación	Gráfico del cuestionario Google Forms y observación directa.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4.** Actividad 2, que se encuadra en la primera etapa del proyecto.

<b>Sesión 2: ¡Ven y te cuento... que las mujeres también hacen historia!</b>	
Objetivo específico	Reflexionar sobre el papel de las mujeres históricamente y conocer mujeres “invisibles” en su época.
Temporalización	Octubre 2 sesiones- Duración total 180 minutos.
<p><b>Actividad:</b> La primera sesión el alumnado formará grupos mixtos de 4-5 personas y escogerán uno de los nombres de mujeres propuesto en la pizarra. Por ejemplo: Marie Curie, Coco Chanel, Malala Yousafzai, Margarita Salas, María Zambrano, entre otras. Deberán comenzar la investigación de la vida y la aportación que hicieron a la sociedad.</p> <p>En la segunda sesión, se realizará una exposición en el gimnasio del centro donde cada grupo tendrá un stand informativo y dará a conocer a la mujer que escogieron al resto del alumnado del centro y las familias que quieran asistir.</p>	
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.
	Tablets, cartulinas, papel continuo, impresora, pinturas y lápices.
Evaluación	Observación directa, registro anecdótico y diana de autoevaluación (Anexo B).

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 5.** *Actividad 3, que se encuadra en la primera etapa del proyecto.*

<b>Sesión 3: Anuncios sexistas</b>	
Objetivo específico	Lograr una mirada crítica sobre los mensajes que emiten los medios de comunicación.
Temporalización	Noviembre <span style="float: right;">Duración 120 minutos.</span>
<p><b>Actividad:</b> Comenzará con el visionado de anuncios que reproducen estereotipos sexistas y que dificultan por tanto el desarrollo de una sociedad igualitaria (Anexo C).</p> <p>Posteriormente proponemos en grupos de 4-5 personas que escojan uno de estos anuncios y realicen los cambios que consideren necesarios para representar ese mismo anuncio, pero desde una perspectiva igualitaria. Con ello pretendemos que nuestro alumnado sea capaz de cambiar esas ideas estereotipadas que nos transmiten los medios de comunicación y que interiorizamos inconscientemente.</p>	
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.
	Ordenador y proyector.
Evaluación	Rúbrica de evaluación de la adaptación y representación.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6.** *Actividad 4, que se encuadra en la primera etapa del proyecto.*

<b>Sesión 4: ¿Qué canto y bailo?</b>	
Objetivo específico	Analizar los mensajes sexistas que transmiten las letras de canciones y reflexionar sobre ello.
Temporalización	Diciembre <span style="float: right;">Duración 60 minutos.</span>
<p><b>Actividad:</b> Se entrega al alumnado fragmentos de letras de canciones (Anexo D). Deberán hacer una lectura en silencio y les pediremos que escriban una única palabra con la que definirían todos esos mensajes que acaban de leer.</p> <p>Tras esta primera parte, se reproducen en clase esas canciones actuales y tradicionales que contienen los mensajes sexistas. Con esto pretendemos que el alumnado exponga y reflexione sobre la idea que transmite y tomen conciencia de aquello que escuchan, cantan y bailan. Transmitiendo la idea de que es importante que no infravaloremos el poder de la música, pues nos inculca valores e ideas de forma inconsciente.</p>	
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.
	Fotocopias, ordenador y altavoces.

Evaluación	Observación directa y registro anecdótico.
------------	--

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 7.** Actividad 5, que se encuadra en la segunda etapa del proyecto.

<b>Sesión 5:</b> Charla: No te engañes, no te quiere.	
Objetivo específico	Dotar de herramientas para combatir la violencia de género.
Temporalización	Enero <span style="float: right;">Duración 60 minutos cada charla.</span>
<b>Actividad:</b> En esta sesión contaremos con la presencia de la psicóloga de la Casa de la Mujer de Alcobendas. Se realizarán dos charlas. La primera de ellas para nuestro alumnado de 3º y 4º de la ESO y otra para sus familias. El contenido está orientado para concienciar sobre los diferentes tipos de violencia: psicológica, física, social, sexual y económica; cómo detectarlos, cómo hacerle frente a la situación desde el rol de víctima o espectador e informar de los peligros y consecuencias que sufren las víctimas.	
Recursos	Psicóloga de la Casa de la mujer.
	Ordenador y proyector.
Evaluación	Cuestionario de asistencia y observación directa.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8.** Actividad 6, que se encuadra en la segunda etapa del proyecto.

<b>Sesión 6:</b> El orden de las cosas	
Objetivo específico	Detectar conductas relacionadas con la violencia de género.
Temporalización	Febrero <span style="float: right;">Duración 90 minutos.</span>
<b>Actividad:</b> Comenzaremos la sesión con el visionado del cortometraje “El orden de las cosas”. Posteriormente, pediremos a nuestro alumnado que reflexione por escrito sobre ello. Lanzando preguntas: ¿Por qué Marcos insiste en encontrar el cinturón?, ¿Qué tipo de violencia sufre Julia?, ¿sin presenciar la violencia física serías capaz de identificar este tipo de maltrato? (Anexo E). Finalmente haremos un debate para que puedan poner en común aquello que han sentido.	
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.
	Ordenador, proyector, altavoces, bolígrafo y folios.
Evaluación	Rúbrica de la reflexión y el debate final.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 9.** *Actividad 7, que se encuadra en la segunda etapa del proyecto.*

Sesión 7: ¿Mito o realidad?		
Objetivo específico	Deconstruir mitos relacionados con el amor romántico.	
Temporalización	Marzo	Duración 60 minutos.
<b>Actividad:</b> En primer lugar, entregaremos al alumnado un documento de la Escala de Mitos, Falacias y Creencias Erróneas acerca del ideal de amor romántico. Les pediremos que respondan con sinceridad. A continuación, procedemos a la corrección de la escala de mitos comprobando así ellos mismos que mitos tienen interiorizados. Si algún alumno quiere compartir los resultados con el resto podrá hacerlo. (Anexo F)		
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.	
	Escala de mitos, hoja de corrección y bolígrafos.	
Evaluación	Escala de Mitos, Falacias y Creencias Erróneas acerca del ideal de amor romántico.	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 10.** *Actividad 8, que se encuadra en la tercera etapa del proyecto.*

Sesión 8: ¿Ha cambiado el mundo?		
Objetivo específico	Descubrir qué cosas han cambiado y nos acercan al plano de igualdad y qué camino queda por recorrer.	
Temporalización	Abril	Duración 90 minutos.
<b>Actividad:</b> Solicitaremos previamente al alumnado que realice un cuestionario a personas de su entorno de distintas edades (padre, madre, hermanos, abuelos, vecinos, etc.) para conocer así su percepción sobre la igualdad de género.  Posteriormente, pediremos que aporten estos cuestionarios rellenos y en grupos realicen un análisis y extraigan conclusiones que expliquen los resultados recabados. Así como una reflexión sobre si están o no de acuerdo con la visión generalizada obtenida, exponiendo sus argumentos.		
Recursos	Tutor y responsable del proyecto.	
	Cuestionario y tabla de recogida de datos.	
Evaluación	Observación directa, cuestionario y tabla de datos.	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 11.** *Actividad 9, que se encuadra en la tercera etapa del proyecto.*

<b>Sesión 9: Mundo virtual</b>		
Objetivo específico	Concienciar sobre las nuevas formas de violencia de género a través de las tecnologías.	
Temporalización	Mayo	Duración 60 minutos.
<p><b>Actividad:</b> Comenzaremos con el visionado de un vídeo de la violencia de género en las redes sociales que afecta a las personas más jóvenes. Pediremos al alumnado que haciendo uso de sus conocimientos analicen el vídeo. (Anexo H)</p> <p>Continúa la sesión con la lectura de una noticia de una joven que estuvo sufriendo violencia por parte de su pareja. Tras la lectura, nuestro alumnado debe debatir sobre cómo actuarían si fueran la víctima o uno de los amigos para poner fin a esa situación. (ANEXO I)</p> <p>Finalizaremos la sesión, mostrando al alumnado el manual de la App DetectAmor de la Junta de Andalucía, como una herramienta tecnológica que les permite sensibilizarse y hacer una reflexión individual o en pareja de la relación de noviazgo. (ANEXO J)</p>		
Recursos	Tutor y responsable del proyecto	
	Ordenador, proyector, altavoces y fotocopia de la noticia.	
Evaluación	Observación directa y registro de soluciones aportadas.	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 12.** *Actividad 10, que se encuadra en la tercera etapa del proyecto.*

<b>Sesión 10: Campaña contra la violencia de género</b>		
Objetivo específico	Involucrar al alumnado en La lucha contra la violencia de género y transmitir lo aprendido a la sociedad.	
Temporalización	Junio	Duración 180 minutos.
<p><b>Actividad:</b> Los alumnos y alumnas realizarán una campaña de prevención por grupos. Cada grupo decidirá si quieren realizar un vídeo, una pancarta, un díptico o una charla y trabajaran sobre ello durante 3 sesiones de 60 minutos. La última semana lectiva realizaran su campaña por los entornos del centro con la colaboración de las familias, del ayuntamiento de Alcobendas y la Casa de la Mujer.</p>		
Recursos	Tutores, responsable del proyecto y personal voluntario.	
	Ordenador, proyector, dípticos, cartulinas, pinturas, bolígrafos	
Evaluación	Observación directa y autoevaluación.	

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4.3. Recursos personales, materiales y financieros

Los recursos son el conjunto de ayudas de tipo personal, material y organizativo que facilitan el diseño y el desarrollo de la intervención.

Los **recursos personales** hacen referencia al conjunto de profesionales que intervienen en el desarrollo de esta propuesta, es decir, las personas que participan y colaboran para llevar a cabo las actividades. Entre ellos, mencionar al claustro de profesores que participará y organizará las actividades de la propuesta. Además, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizará un lenguaje inclusivo y educará en valores de igualdad, evitando ejemplos sexistas y la trasmisión de estereotipos. Asimismo, resaltar la importante colaboración de las familias para educar en la igualdad y poder llevar a cabo las actividades propuestas. Por supuesto, será imprescindible la participación activa del alumnado.

Los **recursos materiales** engloban cualquier soporte que facilite la realización del proyecto, por ejemplo: los ordenadores, la pizarra digital, proyector, cámara de vídeo, conexión a internet, fotocopias y material fungible (papel continuo, pinturas, pegamento, cartulinas...)

Los **recursos financieros**, se trata del capital del que disponemos para poner en marcha la propuesta. En este caso, los costes del proyecto serán incluidos en el presupuesto educativo del centro y contará también con aportaciones de la Asociación de Familia de Alumnos (AFA).

### 3.4.4. Cronograma general de la ejecución del proyecto

A continuación, se muestra un cronograma del proyecto donde se recoge el nombre de la actividad, el objetivo principal que se persigue con ella, el mes en el que se realizará y los beneficiarios directos de esa actividad.

**Tabla 13.** Cronograma del proyecto “Dejando huellas, no cicatrices”

Actividad	Objetivo	Temporalización	Beneficiarios directos
<b>Sesión 1:</b> Cuestionario de creencias culturales sobre la violencia de género.	Conocer las ideas previas y los prejuicios de nuestros jóvenes.	Septiembre	Alumnado 3º y 4º de ESO.

<b>Sesión 2:</b> ¡Ven y te cuento... que las mujeres también hacen historia!	Reflexionar sobre el papel de las mujeres históricamente y conocer mujeres "invisibles" en su época.	Octubre	Alumnado del centro y sus familias.
<b>Sesión 3:</b> Anuncios sexistas	Lograr una mirada crítica sobre los mensajes de los medios de comunicación	Noviembre	Alumnado 3º y 4º de ESO.
<b>Sesión 4:</b> ¿Qué canto y bailo?	Analizar los mensajes sexistas que transmiten las letras de canciones y reflexionar.	Diciembre	Alumnado 3º y 4º de ESO.
<b>Sesión 5:</b> Charla: No te engañes, no te quiere.	Dotar de herramientas para combatir la violencia de género.	Enero	Alumnado, profesionales del centro y familias.
<b>Sesión 6:</b> El orden de las cosas	Detectar conductas relacionadas con la violencia de género.	Febrero	Alumnado 3º y 4º de ESO.
<b>Sesión 7:</b> ¿Mito o realidad?	Deconstruir mitos relacionados con el amor romántico.	Marzo	Alumnado 3º y 4º de ESO.
<b>Sesión 8:</b> ¿Ha cambiado el mundo?	Descubrir qué cosas han cambiado y nos acercan al plano de igualdad y qué camino queda por recorrer.	Abril	Alumnado 3º y 4º de ESO.
<b>Sesión 9:</b> Mundo virtual	Concienciar sobre las nuevas formas de violencia de género a través del mundo virtual.	Mayo	Alumnado 3º y 4º de ESO.
<b>Sesión 10:</b> Campaña contra la violencia de género	Involucrar al alumnado en La lucha contra la violencia de género y transmitir lo aprendido a la sociedad.	Junio	Alumnado, familias y población del entorno.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5. Evaluación y discusión de los resultados del proyecto.

La evaluación es una actividad imprescindible que contribuye a impulsar la calidad del proyecto, pues nos permite analizar las fortalezas y debilidades encontradas.

Al inicio de este proyecto realizaremos un cuestionario al alumnado para conocer el punto de partida. A partir de los resultados obtenidos ajustaremos las actividades y nos centraremos en aquellos aspectos que consideremos más importante incidir.

A lo largo de proyecto se realiza una evaluación continua a través de la observación directa que realizan los profesionales educativos. Al finalizar cada actividad, se valorará si se está logrando el objetivo central de la actividad y si el alumnado va sensibilizándose ante esta problemática e incorporando herramientas para combatirla.

Además, complementando a la observación directa, algunas actividades serán evaluadas mediante rúbricas, que nos permite medir diferentes niveles de cumplimiento de objetivos. También emplearemos dianas de autoevaluación, que juegan un importante papel ya que permiten al alumnado valorar y ser consciente de aquello que han aprendido, así como conocer los puntos que debe seguir trabajando. A su vez, el profesorado realizará también una autoevaluación al finalizar cada dinámica a través de un diario.

Una vez finalizado el proyecto, el profesorado evaluará la campaña de la actividad final realizada por cada grupo y por otro lado el proyecto, a través de una plantilla DAFO, donde se analizan las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades encontradas (ANEXO K). Paralelamente, se pedirá al alumnado, las familias y todos los colaboradores que completen un cuestionario para conocer que han aprendido, que es aquello que más les ha gustado y sugerencias de mejora del proyecto.

Toda esta información recogida a través de las diferentes herramientas nos aportará los datos necesarios para comprobar si hemos alcanzado o no los objetivos marcados en el proyecto. Quedando finalmente todo reflejado en una memoria final que determinará la eficacia, el alcance del trabajo realizado y los aspectos a mejorar.

## 4. Conclusiones

En este apartado se recogen las conclusiones que he obtenido tras la lectura de la bibliografía y la elaboración de esta propuesta de intervención que busca la prevención de la violencia de género entre adolescentes.

Considero que, a través de las actividades propuestas encaminadas a acabar con ideas preconcebidas y prejuicios muy arraigados socialmente, que son causantes según los estudios de los problemas de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres, se contribuye verdaderamente al objetivo principal que busca alcanzar este proyecto. Recordemos que buscamos alcanzar que los adolescentes establezcan relaciones de pareja basadas en el respeto y la igualdad.

Además de prevenir la aparición de la violencia en nuestros jóvenes, en este proyecto buscamos sensibilizar y concienciar sobre esta problemática. Que se conviertan en sujetos activos para acabar con esta violencia, dotarles de herramientas que les ayude a identificar y actuar en estos casos. Para ello contamos con profesionales especializados en la materia, como la psicóloga de la Casa de la Mujer de Alcobendas, y con la importante implicación de los profesionales del centro educativo y sus familias.

Resaltar que este proyecto no solo beneficia a los alumnos de 3º y 4º de ESO, sino que se ha intentado tener un mayor alcance y plantea actividades que abarcan al conjunto de la comunidad educativa. Los sujetos principalmente beneficiarios guardan una relación o interacción directa con la familia, el vecindario y la escuela, por tanto, todos ellos resultan beneficiarios indirectos del programa. No obstante, se plantean actividades donde serán también beneficiarios directos y acudirán como asistentes o entrevistados, siendo de este modo invitados a la reflexión a través de cuestionarios, exposiciones y las campañas finales contra la violencia.

Estas actividades logran una mayor comprensión de la gravedad de la violencia de género y nos hace conscientes de una nueva forma de ejercer violencia de género a través de las redes sociales que afecta principalmente a los adolescentes. La implantación de este proyecto sobre la violencia de género contribuye al bienestar del alumnado y trasmite una idea esencial “debemos ir dejando huella, no cicatrices”.



## 5. Limitaciones y prospectiva

A lo largo de la realización de este trabajo he encontrado algunos obstáculos ya que resulta difícil encontrar algunos datos de violencia de género recientes al encontrarnos en los primeros meses del año. Por ello, nos hemos basado en estudios de años anteriores y en la evolución y características observadas en los últimos tiempos.

La principal limitación que hemos detectado ha sido la búsqueda bibliográfica, para guiarnos, apoyarnos y así plantear esta propuesta, dado que hay escasos proyectos previos de prevención de violencia de género diseñados para los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Así mismo, debido a la complejidad del proyecto, en su desarrollo se encuentran limitaciones por la escasa formación del profesorado en este ámbito. Por tanto, habría que poner en marcha una formación previa o de reciclaje, lo cual implica un compromiso por parte de los profesionales y dedicación extra. Además, nos encontramos un horario cerrado por asignaturas donde los profesores deben ceder horas de su programación para poder desarrollar las diferentes actividades.

Una vez finalizada la propuesta, si miramos con prospectiva este documento puede suponer una guía para trabajar con adolescentes en los centros educativos. De este modo, podemos aportar nuestro granito de arena para combatir esta lacra de la sociedad. Además, este proyecto refleja la necesidad encontrada en la sociedad y la obligación que recoge la legislación vigente para que se aborde la violencia de género desde los centros educativos. Por tanto, podrían diseñarse programas orientados a la coeducación, la deconstrucción de los mitos románticos y los estereotipos con el alumnado en todos los niveles educativos, de manera que se fomenten las relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (s.f.). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*.

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro\\_1\\_8\\_Ciberacoso.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_1_8_Ciberacoso.pdf)

Díaz Aguado, M., Martínez Arias, R., Martínez Babarro, J. y Falcón. L. (2021). *La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España*. Madrid: Ministerio de Igualdad.  
[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2021/pdfs/Estudio\\_ViolenciaEnAdolescencia.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2021/pdfs/Estudio_ViolenciaEnAdolescencia.pdf)

Ferrer, V., Bosch, E., y Navarro, C. (2010). *Los mitos románticos en España*. *Boletín de Psicología*, 7-31.

González-Ortega, I., Echeburúa, E., & Corral, PD (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16 (2), 207-225.  
[https://www.academia.edu/download/84569315/04.Gonzalez\\_16-20a.pdf](https://www.academia.edu/download/84569315/04.Gonzalez_16-20a.pdf)

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral control la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm 340, de 30 de diciembre de 2020.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Marvin, R. S. y Britner, P. A. (2008). Normative development: The ontogeny of attachment. En Cassidy, J., Shaver, P. R., (Eds.). *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications* (2a ed.) (pp. 269-294). Guilford Press.

Muñoz, M., González, P. & Fernández, L. (2016). *Programa previo. Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo*. *Pirámide*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=581404>

Momeñe, J. & Estévez, A. (2018). *Los estilos de crianza parentales como predictores del apego adulto, de la dependencia emocional y del abuso psicológico en las relaciones de pareja adultas*. *Psicología Conductual*, 26(2), 359-377. Retrieved from

<http://www.espaciotv.es:2048/referer/secretcode/scholarly-journals/los-estilos-de-crianza-parentales-como/docview/2108802115/se-2>

Povedano-Díaz, A. y Monreal-Gimeno, M.C. (2012). La violencia de Género en las relaciones de noviazgo: una perspectiva ecológica.

Ruíz-Doblado, E.A. (2014). *Violencia de género "Sobre las mujeres jóvenes en España"*.  
<https://reunir.unir.net/handle/123456789/3088>

Ruíz Repullo, C. (2016) *Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Instituto Andaluz de la Mujer.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4879\\_d\\_VocesDatos.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4879_d_VocesDatos.pdf)

Sanmartín Esplugues, José & Iborra, Isabel & García, Yolanda & Martínez, Pilar. (2010). III Informe Internacional Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación.  
[https://www.researchgate.net/publication/307445582\\_III\\_Informe\\_Internacional\\_Violencia\\_contra\\_la\\_mujer\\_en\\_las\\_relaciones\\_de\\_pareja\\_Estadisticas\\_y\\_Legislacion](https://www.researchgate.net/publication/307445582_III_Informe_Internacional_Violencia_contra_la_mujer_en_las_relaciones_de_pareja_Estadisticas_y_Legislacion)

Universidad de Granada. (2022). *Impacto de la pandemia por Covid-19 en la violencia de género en España*.  
[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2022/estudios/impacto\\_covid19.htm](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2022/estudios/impacto_covid19.htm)

Urbiola, I., Estévez, A. & Momeñe, J. (2020). Desarrollo y validación del cuestionario VREP (Violencia Recibida, Ejercida y Percibida) en las relaciones de pareja en adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 38(2), 103-114.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/111521/Apuntes%2038%2c%202%20%284%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valle, L. y de la Villa Moral, M. (2018). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41.

Valverde, P., y Palacio Verdugo, M. M. (2020). Mitos del amor romántico y violencia de género en jóvenes estudiantes de la universidad del Azuay. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 4(3), 27-34.

## Anexo A. Cuestionario inicial.

A continuación, se muestra la apariencia del cuestionario en Google Forms para la primera sesión del proyecto.

<https://forms.gle/v66CzEbsm5Ywd62x6>

**Figura 3.** Cuestionario Google Forms.

The image shows a Google Form titled "CUESTIONARIO CREENCIAS CULTURALES". The form has a green header bar. Below the title, there is a red asterisk indicating that the following question is mandatory. The first question is "Nombre (puede ser anónimo)", with a text input field labeled "Tu respuesta". The second question is "Indica tu sexo", with three radio button options: "Mujer", "Hombre", and "Sin respuesta". The third question is "¿Has tenido pareja alguna vez? \*", with three radio button options: "sí", "NO", and "Prefiero no responder".

**CUESTIONARIO CREENCIAS CULTURALES**

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre (puede ser anónimo)

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Indica tu sexo

Mujer

Hombre

Sin respuesta

¿Has tenido pareja alguna vez? \*

sí

NO

Prefiero no responder

¿Crees que se puede ser plenamente feliz sin tener una pareja? \*

- SI
- NO
- Tal vez

¿Crees en la media naranja? \*

- Sí
- No

Los celos son una demostración de amor verdadero. \*

- SI
- No
- Tal vez

Las mujeres se ofenden con facilidad. \*

- SI
- No
- Tal vez

Cuando un hombre maltrata, lo hace con motivos. \*

- SI
- NO
- Tal vez.

Algo de verdad hay en el dicho "Amores reñidos, son los más queridos". \*

- SI
- No
- Tal vez

Consideras que hay profesiones donde los hombres son más aptos y otras para las mujeres. \*

- Sí
- No
- Tal vez

¿Participas en las tareas de casa? \*

- SI
- NO
- A veces

¿Crees que llorar es cosa de niñas? \*

- Sí
- No
- Depende del motivo.

¿Alguna vez has desvalorizado a otra persona por su forma de vestir? \*

- Sí
- No

¿Eres consciente de haber hecho un mal uso de las redes sociales en alguna ocasión? \*

- Sí
- No

Si la respuesta anterior fue **sí**. Por favor, comparte brevemente la situación.

Texto de respuesta larga

---

¿Qu redes sociales/ APPs usas?

- Instagram
- Facebook
- Twitter
- Skype
- Whatsapp
- Telegram
- Tinder
- Otra...

¿Con qué fin usas las redes sociales?

- Hablar con la familia y amigos
- Conocer gente
- Ligar
- Jugar
- Hacer trabajos en equipo

NOTA: Elaboración propia.



## Anexo B. Diana autoevaluación

En la segunda actividad los alumnos realizan una autoevaluación a través de esta diana una vez finalizado el trabajo de la mujer que escogieron.

Figura 4. Diana de autoevaluación alumnado.



NOTA: Elaboración propia.

## Anexo C. Anuncios sexistas

A modo de ejemplo quedan aquí recogidos algunos anuncios que podríamos visionar con él alumnado en la tercera actividad del proyecto.

**Figura 5.** Anuncio juguetes Lidl.



FUENTE: Instituto Andaluz de la Mujer. (3 de diciembre de 2014). *En Lidl todo en juguetes de madera*. [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=FSQFCcWf6gc&list=PLxydhsSBJDspZ7TzzfDns9FpRUMKU47lj&index=1>

**Figura 6.** Anuncio Vileda.



FUENTE: Instituto Andaluz de la Mujer. (10 de marzo de 2016). *Anuncio nueva bayeta Vileda Actifibre1*. [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xKvnyYvCd8&list=PLxydhsSBJDspZ7TzzfDns9FpRUMKU47lj&index=54>

**Figura 7.** Anuncio Sprite



FUENTE: : Publicidad Sexista. (24 de junio de 2016). *Sprite-Las mujeres lloran por todo*. [Archivo de vídeo]. Youtube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=aWl6nR5td9g>

**Figura 8.** Anuncio perfume Paco Rabanne.



FUENTE: Alfíl Abogados. (7 de junio de 2021). *¿Publicidad sexista? Anuncio Perfume 2017*. [Archivo de vídeo]. Youtube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=itBQN1WKK\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=itBQN1WKK_U)

## Anexo D. Letra de canciones

### **CANCIÓN 1: ARROZ CON LECHE**

me quiero casar  
con una señorita de la capital  
que sepa coser, que sepa bordar  
que sepa abrir la puerta para ir a jugar.  
(...)

### **CANCIÓN 2: CUATRO BABYS (MALUMA)**

(...)  
Estoy enamorado de cuatro babys  
Siempre me dan lo que quiero,  
Chingan cuando yo les digo,  
Ninguna me pone pero...

### **CANCIÓN 3: ERES MÍA (ROMEO SANTOS)**

(...)  
Eres mía, mía, mía  
No te hagas la loca, eso muy bien ya lo sabías  
Si tú te casas  
El día de tu boda  
Le digo a tu esposo con risas  
Que solo es prestada  
La mujer que ama  
Porque sigues siendo mía (Mía)

## Anexo E. Cortometraje: “El orden de las cosas”.

**Figura 9.** Imagen vídeo “El orden de las cosas”



EL ORDEN DE LAS COSAS - Corto contra la violencia de género

FUENTE: AlendaBros. (13 de febrero de 2013). *El orden de las cosas-Corto contra la violencia de género*. [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>

Tras el visionado se plantean preguntas como:

- ¿Por qué Marcos insiste en encontrar el cinturón?
- ¿Qué tipo de violencia sufre Julia?
- ¿sin presenciar la violencia física serías capaz de identificar este tipo de maltrato?
- ¿Por qué Julia se esconde?
- ¿Cómo interpretas la escena en la que Marquitos (el hijo) va a cerrar la puerta del baño y su padre le dice que “No” que esa puerta debe estar siempre abierta?
- ¿Qué simboliza la “herencia” del cinturón?

El alumnado reflexionará en primer lugar por escrito y posteriormente se hace una puesta en común a modo de debate.

## Anexo F. Escala de Mitos, Falacias y Creencias Erróneas acerca del ideal de amor romántico.

A continuación, vas a encontrar una serie de afirmaciones. Indica el grado en que estás de acuerdo con cada una de ellas. La escala es totalmente anónima, así que sé sincero/a.

**1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo  
 4 = Bastante de acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo**

<b>1. Amarse de verdad es necesario, pero no suficiente para que una relación funcione</b>	1	2	3	4	5
<b>2. El amor de verdad lo resiste todo, confiando en él se superan todos los obstáculos.</b>	1	2	3	4	5
<b>3. Amar a tu pareja y hacerle daño son incompatibles.</b>	1	2	3	4	5
<b>4. Como se suele decir, en las relaciones, “quien bien te quiere te hará sufrir”.</b>	1	2	3	4	5
<b>5. El amor lo perdona todo.</b>	1	2	3	4	5
<b>6. No es cierto que haya que perdonar todo por amor.</b>	1	2	3	4	5
<b>7. En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona, su “media naranja”.</b>	1	2	3	4	5
<b>8. Lo de la “media naranja” es un cuento que tú no te crees.</b>	1	2	3	4	5
<b>9. Para sentir que tu vida está completa no es necesario el amor de pareja.</b>	1	2	3	4	5
<b>10. El amor de pareja es muy importante porque lo necesitas para sentirte completa/o en la vida.</b>	1	2	3	4	5
<b>11. No existe un único amor verdadero.</b>	1	2	3	4	5
<b>12. Solo se ama de verdad una vez en la vida</b>	1	2	3	4	5
<b>13. Encontrar el amor significa encontrar a la persona que dará sentido a tu vida.</b>	1	2	3	4	5

<b>14. El amor de pareja no es lo que da sentido a la vida de una persona.</b>	1	2	3	4	5
<b>15. Por amor sería capaz de darlo todo sin esperar nada a cambio.</b>	1	2	3	4	5
<b>16. Por amor sería capaz de implicarme y dar, pero no a cualquier precio.</b>	1	2	3	4	5
<b>17. Yo prefiero renunciar a la persona que amo antes que dejar de ser yo misma/o</b>	1	2	3	4	5
<b>18. Yo cambiaría incluso algo que me gusta de mí para conseguir a la persona que amo.</b>	1	2	3	4	5
<b>19. En el amor no hay secretos, amarse significa saberlo todo el uno del otro.</b>	1	2	3	4	5
<b>20. No hace falta saber y contar todo para amarse de verdad.</b>	1	2	3	4	5
<b>21. Casarse y vivir juntos para siempre es la meta del amor</b>	1	2	3	4	5
<b>22. Lo de “para siempre vivieron felices y comieron perdices” es un cuento que tú no te crees.</b>	1	2	3	4	5
<b>23. Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, tienes un problema, estos celos son incompatibles con el amor.</b>	1	2	3	4	5
<b>24. Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, es normal, los celos son una prueba de amor.</b>	1	2	3	4	5

### **Corrección de la escala**

A continuación, aparecen los diferentes mitos y sus ítems asociados. Suma las puntuaciones de los dos ítems de cada mito (los ítems inversos, indicados con un asterisco\* se puntúan al revés: el 5 es un 1, el 4 es un 2, el 2 es un 4 y el 1 es un 5). Una puntuación elevada indica interiorización del mito. Asumiremos que una puntuación de 6 o más en el mito implica que se tiene interiorizado ese mito y una puntuación de 5 o menos que no se tiene interiorizado.

MITO/FALACIA	ÍTEMS	PUNTUACIÓN
Mito de la omnipotencia	1*, 2	
Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato	3*, 4	
Falacia de que el amor verdadero lo perdona/aguanta todo	5, 6*	
Mito de la media naranja	7, 8*	
Mito de la complementariedad	9*, 10	
Creencia de que solo hay un amor verdadero en la vida	11*, 12	
Falacia del emparejamiento	13, 14*	
Falacia de la entrega total	15, 16*	
Falacia del amor como despersonalización	17*, 18	
Creencia de que si se ama se debe renunciar a la intimidad	19, 20*	
Mito de la convivencia/matrimonio	21, 22*	
Mito de los celos	23*, 24	

**Número de mitos interiorizados: \_\_\_\_ (sobre 12).**



## Anexo G. Cuestionario. ¿Ha cambiado el mundo?

Aquí encontramos algunas preguntas tipo que podrían formar parte del cuestionario que el alumnado realice a amigos, familiares y vecinos de diferentes edades.

**Es un cuestionario anónimo. Se ruega sinceridad.**

**Rodee la respuesta que considere más adecuada.**

<b>SEXO:</b> o Mujer     o Hombre	<b>EDAD:</b> _____
<b>1. ¿Conoce algún caso en su entorno donde exista violencia de género?</b> a) Si b) No	
<b>2. ¿Crees que existe ahora más maltrato en las parejas que hace 30 años?</b> a) Si, mucho más. b) No c) No, pero ahora es más visible. d) Sigue igual.	
<b>3. ¿Además de la violencia física, conoces otras tipologías?</b> a) Si, una o dos más. b) Si, más de dos. c) No.  Escribe       otro       tipo       de       violencia       que       conozcas _____ _____	
<b>4. ¿Por qué motivo crees que se llega a la violencia?</b> A) Porque la pareja hace algo para provocarlo. B) Por problemas psicológicos. C) Por las adicciones D) Porque fueron maltratos o vivieron situaciones de maltrato en su infancia	

- E) Por dificultades económicas.
- F) Por cultura.
- G) Todas las opciones pueden conllevar situaciones de maltrato.

**5. ¿Cuándo crees que se comienza a dar situaciones de violencia de género con mayor frecuencia?**

- a) En el noviazgo
- b) Cuando comienzan a convivir
- c) Tras el matrimonio
- d) Al tener descendencia
- e) En cualquier situación.

**6. ¿Crees que ha disminuido o aumentado la violencia de género en los últimos años?**

- a) Ha disminuido.
- b) Ha aumentado
- c) Igual

**7. ¿Éramos años atrás más tolerantes con la violencia?**

- a) Si.
- b) No

Explica tus motivos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**8. Ordena del 1 al 5 (siendo 1 la más frecuente y 5 la menos frecuente) los tipos de violencia que se daban hacen 40-50 años.**

- \_\_\_ Violencia física
- \_\_\_ Violencia psicológica
- \_\_\_ Violencia sexual
- \_\_\_ Violencia social
- \_\_\_ Violencia económica.

**9. Ordena del 1 al 5 (siendo 1 la más frecuente y 5 la menos frecuente) los tipos de violencia que se dan actualmente.**

- \_\_\_ Violencia física
- \_\_\_ Violencia psicológica
- \_\_\_ Violencia sexual
- \_\_\_ Violencia social
- \_\_\_ Violencia económica.

**10. ¿Consideras que la incorporación de la mujer al mundo laboral les ha beneficiado?**

- a) No
- b) Sí

Explica los motivos: \_\_\_\_\_

**11. Consideras que la ley protege a las mujeres haciendo justicia.**

- a) Si, están suficientemente protegidas.
- b) Si, pero sigue siendo insuficiente.
- c) No, estoy en desacuerdo.

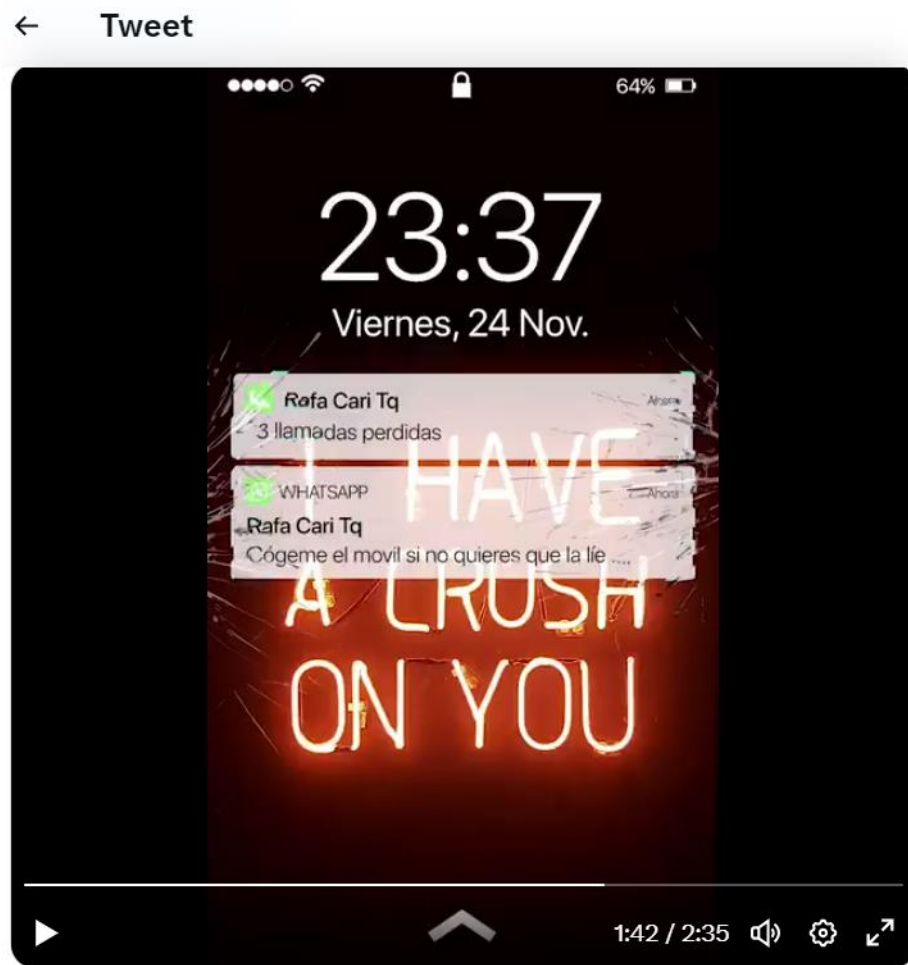
**12. Conoces los medios que hay para ayudar a las víctimas del maltrato.**

- a) Si
- b) No
- c) Únicamente la línea telefónica del 016.

## Anexo H. Vídeo Redes Sociales.

Aquí aparece recogido el enlace del vídeo que se proyecta en la sesión 9 para que los alumnos puedan reflexionar y establecer un debate a través de la violencia ejercida a través de la tecnología.

**Figura 10.** Imagen vídeo violencia en las redes sociales.



FUENTE: Twitter.

<https://twitter.com/i/status/1330974653196582913>

## Anexo I. Noticia de violencia de género

Figura 11. Noticia violencia de género.

# VIOLENCIA DE GÉNERO

## La violencia machista que se esconde en los móviles de las jóvenes: "Tenía todas las contraseñas de mis redes"

La vigilancia, la insistencia o el chantaje son tres de las estrategias de invasión de la intimidad que más utilizan los acosadores. Detectarlas y entenderlas como una forma de control nunca es sencillo para las víctimas, pero abrir los ojos resulta aún más difícil cuando el hostigamiento se produce en un ámbito en el que la intromisión está normalizada. Es así como la violencia machista logra proliferar por el mundo digital sin que muchas chicas, sobre todo las más jóvenes, sean conscientes de que la sufren.

Internet, en general, y las redes sociales, en particular, constituyen un entorno en el que la población más joven se siente tan cómoda que desarrolla sus relaciones sociales sin las limitaciones impuestas en otros ámbitos, explican desde el Ministerio del Interior, que ha advertido esta semana sobre un repunte de las situaciones de acoso a través de redes sociales. Por esa razón, al departamento ha decidido lanzar una campaña de prevención con la que aspira a concienciar a los jóvenes sobre la gravedad del problema.

**"TENÍA LAS CONTRASEÑAS DE TODAS MIS REDES SOCIALES."**

Bajo control las 24 horas del día: "Yo no era consciente"

Sara (nombre ficticio) tiene ahora los ojos muy abiertos, pero estuvo dos años y medio viviendo bajo el yugo que le impuso su exnovio, sin saber que aquello no era "normal". Tenía solo 15 años cuando empezó a salir con él y 17 cuando consiguió cortar la relación, hace apenas unos meses.

"Me pidió la contraseña de todas mis redes sociales, absolutamente todas, y, por supuesto, la contraseña de desbloqueo de mi móvil para poder cogerlo y revisarlo cuando él quisiera. Esto lo hizo el primer día que empezamos la relación, y yo, obviamente, se lo di porque para mí aquello no significaba nada. Yo no era consciente de lo que suponía", recuerda la chica en una conversación con RTVE.es en la que explica los distintos recursos que tenía el chico para controlar su vida.

Cada vez que alguien hablaba con ella a través de redes sociales, dice, él leía la conversación y, a veces, incluso se tomaba la libertad de responder a los mensajes sin consultarle. Si Sara le decía que no le parecía bien, "le daba la vuelta a la situación" y, al final, terminaba ella siendo la "culpable".

"

“No me dejaba quitarme la hora de última conexión a WhatsApp porque quería ver si me dormía a la misma hora que él, si hablaba con alguien aparte de él, etcétera. Y si tardaba mucho en responderle o me hablaba y estaba en línea, lo primero que hacía era preguntarme con quién hablaba, y me hacía pasarle captura de pantalla para que viera que era verdad”, cuenta la joven.

No me dejaba subir a redes según qué fotos”

Su manipulación no terminaba ahí. Si algún chico solicitaba seguir en Instagram a Sara, su novio le pedía que lo rechazara porque hacer lo contrario, según su lógica, significaba que ella quería ligar con ellos.

### “NO ME DEJABA SUBIR A REDES SEGÚN QUÉ FOTOS”

“Tampoco me dejaba subir según qué fotos. Por ejemplo, sacando la lengua, con 'leggings' grises, enseñando más carne de la cuenta... y se justificaba diciendo que si subía esas cosas me iban a hablar muchos tíos”, revela la chica, que se empezó a dar cuenta mucho tiempo después de que esa situación no podía prolongarse.

“Me anuló como persona. Intenté dejarlo muchísimas veces, pero no podía porque me hacía chantaje emocional y al final tuve que ir al psicólogo para que me ayudara a salir de ahí”, añade la joven, que no llegó a denunciar, pero le “faltó poco”.

Esa relación, afirma, le ha dejado “mucha marca” y, aunque ahora es consciente de que ha sido víctima de violencia machista, vive con el “miedo” de que la situación se vuelva a repetir en el futuro.



FUENTE: Página web de RTVE

Noticia redactada por Jesica Martín. 25 de noviembre de 2020. Recuperada de <https://www.rtve.es/noticias/20201125/violencia-genero-digital/2058441.shtml>

## Anexo J. App DetectAmor.

Aquí se encuentra el manual de uso de la App DetectAmor elaborada por la Junta de Andalucía.

En esta aplicación encontramos 10 dinámicas diferentes para detectar mitos del amor romántico, mitos sobre la violencia machista e indicadores de detección abuso.

Figura 12. App DetectAmor.

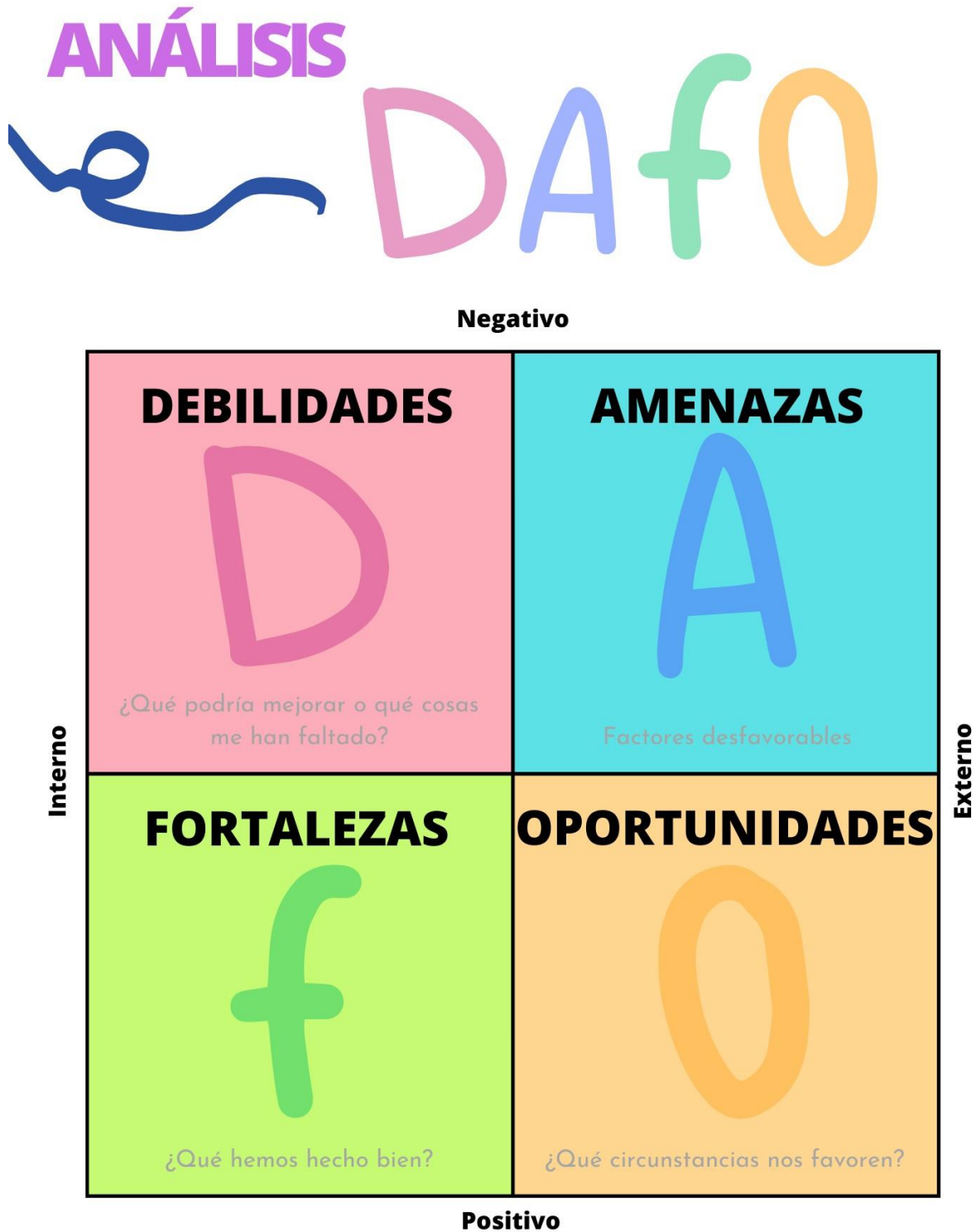


<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2014/143531097.pdf>

FUENTE: Instituto de la Mujer. Junta de Andalucía

## Anexo K. Herramienta evaluación. DAFO.

Figura 13. Plantilla DAFO.



FUENTE: Elaboración propia